



DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJE Y OTROS PARA PABELLÓN PAÍS DE CHILE EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO - LIBER 2025 (ESPAÑA).

Santiago, **miércoles, 25 de junio de 2025**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 02180/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.722 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2025; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°661 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprobó el reglamento de la señalada ley; la Ley N°21.080, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Exenta N° J-0003/2019 y sus modificaciones, N°03759/2023, de 2023, la Resolución Exenta N° 02027/2025, de 2025, todas de la Dirección General de Promoción de Exportaciones todas de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; y la Resolución N° 36, de 2024 y su modificación, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Resolución Exenta N°02027/2025, de 2025, de fecha 13 de junio de 2025, de la Dirección General de Promoción de Exportaciones, en adelante e indistintamente ProChile, se autorizó el trato directo y se aprobaron los términos de referencia para la contratación de los servicios de montaje y otros para pabellón País de Chile en la Feria Internacional del Libro - Liber 2025 (España).
- 2.- Que, en los citados Términos de Referencia, en su numeral **4. EVALUACIÓN DE OFERTAS** se establece que la evaluación será realizada por una comisión evaluadora integrada por tres (3) miembros, un funcionario(a) de la Dirección Nacional y dos funcionarios(as) del Departamento Dirección Marketing y Eventos de la Dirección General de Promoción de Exportaciones.
- 3.- Que, en atención a lo señalado y para la correspondiente evaluación de las ofertas corresponde designar a los integrantes de la comisión evaluadora, en virtud del inciso 8° del artículo 54 y número 2 letra a) *Procedimientos de contratación* del artículo 108 del reglamento de la Ley N° 19.886.

RESUELVO:

- I.- **DESÍGNASE** integrantes de la Comisión Evaluadora correspondiente a la contratación de los servicios de montaje y otros para pabellón País de Chile en la Feria Internacional del Libro - Liber 2025 (España), a los siguientes funcionarios de ProChile:
 - Constanza Pontarelli Villavicencio, Asistente del Subdepartamento de Ferias Internacionales, del Departamento Dirección de Marketing y Eventos de ProChile.
 - Eduardo Morales Araya, Jefe Subdepartamento de Marketing, del Departamento Dirección de Marketing y Eventos de ProChile.
 - Eduardo Echevarría Beaumont, Asistente Departamento de Economía Creativa, de la Dirección Nacional de ProChile.
- II.- **SUSCRÍBASE** por los integrantes de la comisión evaluadora una declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad, en relación con los oferentes del proceso de contratación señalado.

III.- **REALÍCESE** por los integrantes de la comisión evaluadora su Declaración de Patrimonio e Intereses (DIP) según lo dispone la Ley N°20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.

IV.- **REGÍSTRESE** como sujetos pasivos de lobby a los funcionarios señalados en resuelvo primero, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, durante el periodo de tiempo que la comisión evaluadora ejerza sus funciones.

V.- **PUBLÍQUESE** esta resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de la plataforma Lobby.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIA GILLIBRAND VARGAS
JEFA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CAM/CLC

DISTRIBUCIÓN

1. Departamento Dirección de Marketing y Eventos.
2. Departamento de Economía Creativa.
3. Departamento de Compras.
4. Departamento de Participación Ciudadana y Transparencia.



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://ceropapel.prochile.cl/validar/?key=25026810&hash=c1a91>



MEMORANDUM N° 04993/2025

OBJ. : REMITE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE MONTAJISTA EXTRANJERO MEDIANTE TRATO DIRECTO CON 3 COTIZACIONES.

REF. : FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE LIBER 2025
N° PROYECTO: 2549018
SCI N° 2877

Santiago, 02/06/2025

DE : DIRECTORA DEPARTAMENTO DIRECCION MARKETING Y EVENTOS

A : PATRICIA GILLIBRAND VARGAS JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS

A través del presente memorándum, adjunto remito a Ud. los Términos de Referencia para contratar los servicios de diseño, construcción, montaje, habilitación, mantención y desmontaje del pabellón país de Chile en feria internacional del Libro de Liber, que se realizará en Madrid, España, entre el 01 y 03 de octubre de 2025.

Cabe, señalar que estos servicios se contratarán directamente con una empresa montajista extranjera, mediante Trato directo con 3 cotizaciones.

Se pagará un máximo de USD\$ 75.000 según el siguiente detalle:

FERIA	COSTO MONTAJE	TOTAL	APORTE PÚBLICO	APORTE PRIVADO	PROYECTO
FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE LIBER	USD \$75.000		USD \$75.000	-	2549018

La comisión evaluadora estará compuesta por:

- Constanza Pontarelli, Asistente Subdepartamento de Ferias internacionales.
- Eduardo Echevarría, Asistente Departamento de Economía Creativa.
- Eduardo Morales, Jefe Subdepartamento de Marketing.

La contraparte técnica será el Agregado comercial del Departamento Económico de la embajada de Chile en Madrid. En relación a lo anterior, agradeceré a Ud., realizar el trámite que corresponda, con el propósito de enviar los términos de referencia para que nuestro Departamento Económico de Chile en Madrid pueda solicitar cotizaciones.

Saludos,



MARIA JULIA RIQUELME ALVEAR

FSG/VANC

Incl.: Documento Digital: TDR [Ver](#)
Documento Digital: Especificaciones Técnicas [Ver](#)
Documento Digital: Manual de Diseño [Ver](#)
Documento Digital: Resolución [Ver](#)

C.C.: DEPARTAMENTO DE COMPRAS
DEPARTAMENTO ECONOMÍA CREATIVA
DEPARTAMENTO DIRECCION MARKETING Y EVENTOS
DEPARTAMENTO ECONÓMICO EN MADRID